

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 7

FECHA DEL INFORME 27/08/2025

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒ FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME	DESDE 22/07/2025 HASTA 21/08/2025
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
		EJE	Social y productivo
		SECTOR	EDUCACIÓN
		PROGRAMA	Chía, Educando ciudadanos para la vida
		META	176: Mantener la estrategia de atención inclusiva al 100% de niños, niñas y adolescentes, en las 12 Instituciones Educativas Oficiales
		NOMBRE DEL PROYECTO	Mejoramiento de la calidad y de la gestión Institucional Educativa en el municipio de Chía
		CÓDIGO BPPIN	2024251750013

DATOS GENERALES DEL CONTRATO						
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES			CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7291241	
CONTRATISTA	ANDREA QUECAN NAVARRETE					
PLAZO DE EJECUCIÓN	NUEVE (9) MESES					
FECHA DE CONTRATO	21 / 01 / 2025	FECHA DE INICIO	22 / 01 / 2025	FECHA TERMINACIÓN	21 / 10 / 2025	
PRORROGA FECHA	N/A	TIEMPO	N/A	FECHA TERMINACIÓN	N/A	
SUSPENSIÓN FECHA	N/A	TIEMPO	N/A	FECHA TERMINACIÓN	N/A	
VALOR INICIAL EN NÚMEROS	\$65.205.000	EN LETRAS	SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL PESOS M/CTE			
ADICIÓN	FECHA	N/A	VALOR	N/A	VALOR FINAL	\$65.205.000

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN				
FECHA DE PRESENTACIÓN	27/08/2025	SOPORTES	Se adjunta por medio digital; Planillas, Bases de datos, Documentos en diferentes formatos	
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:				
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	% PROGR AMADO (SI APLICA – N/A)	% ALCAN ZADO (SI APLICA – N/A)	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO	
1. Apoyar la elaboración y ejecución de planes estratégicos para la educación inclusiva, asegurando su alineación con las políticas y normativas vigentes.	N/A	N/A	Durante el periodo del 22 de julio al 21 de agosto de 2025, el equipo de educación inclusiva brindó un apoyo a la Secretaría de Educación de Chía, contribuyendo directamente al avance de la meta No. 176 del Plan de Desarrollo Municipal y a la consolidación de la estrategia "Estamos Todos". El equipo también se centró en la caracterización y el seguimiento individualizado de estudiantes, realizando estudios de caso y acompañamiento pedagógico a estudiantes con diversas condiciones, desde discapacidad intelectual, autismo y discapacidad física hasta talentos excepcionales. Este trabajo no solo incluyó a los estudiantes, sino que también se extendió a sus familias y docentes, ofreciendo asistencia técnica para la aplicación de valoraciones y el diligenciamiento de los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR). Este esfuerzo continuo buscó en promover y asegurar el bienestar académico de todos los estudiantes, identificando las barreras y habilidades para garantizar que reciban el apoyo adecuado en el aula, el principal enfoque estuvo en el fortalecimiento de los procesos de Educación Inclusiva en las instituciones educativas oficiales, en relación a alinear las políticas estudiantes con los principios de la educación inclusiva, él apoyó al registro de estudiantes en el Sistema de Matrículas (SIMAT), facilitando la identificación y el acceso a los soportes necesarios para cada caso. CRONOGRAMA CALIDAD.xlsx	

INFORME DE SUPERVISIÓN			
2. Brindar orientación técnica, administrativa y pedagógica a la Secretaría de Educación incluyendo la elaboración y entrega de informes trimestrales detallados sobre el progreso del proceso de educación inclusiva.	N/A	N/A	Durante el presente periodo se realiza orientación técnica, administrativa y pedagógica mediante acompañamiento al equipo y establecimientos educativos, lo que incluye la verificación de las condiciones normativas, el seguimiento y orientación en la implementación de las rutas y lineamientos respecto a la implementación de los PIAR. También se brinda consejería a padres de familia sobre traslados, derechos educativos, servicios de salud y comunicación con las instituciones, y se asesora constantemente a los funcionarios de la Secretaría en la identificación y eliminación de barreras que puedan limitar el desarrollo educativo, se orienta a los establecimientos educativos sobre el marco normativo en educación inclusiva, se ha promovido la sensibilización sobre diversas condiciones de los estudiantes y se ha brindado orientación sobre el registro en SIMAT. Durante este periodo, he proporcionado orientación y acompañamiento a la Secretaría de Educación, apoyando a las áreas de Cobertura Educativa, Inspección y Vigilancia y demás áreas que requieren la orientación de conceptos, el análisis de estudios de caso y la formulación de estrategias educativas, de igual manera he ofrecido asesoría técnica, administrativa y pedagógica al equipo de la secretaría y a los establecimientos educativos, en relación a la revisión de documentos institucionales y el cumplimiento de la normatividad vigente, lo que ha asegurado una implementación efectiva de las rutas y lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación garantizando el bienestar de los estudiantes. También se continuo el apoyo a la Secretaría de Educación, mediante la estructuración del nuevo proceso de educación inclusiva con el objetivo de favorecer la oferta de servicios de la Dirección de Gestión y Fomento a la Educación, esta organización ha incluido la definición del proceso y su alcance, así como la elaboración de un normograma, de igual manera se han descrito las actividades, los roles y las responsabilidades de cada uno de los actores involucrados, así como la articulación con los diferentes procesos de la Secretaría. De igual manera, se elaboró el informe de gestión de la meta 176 - educación inclusiva del correspondiente mes, destacando las actividades y resultados del equipo, este informe detalla el acompañamiento constante a las instituciones educativas oficiales de Chía. PROCESO EDUCACION INCLUSIVA E INTERCULTURAL V3.docx RUTA ACCESO Y PERMENENCIA julio 2025.docx TRAMITES EDUCACION INCLUSIVA V2.xlsx
3. Brindar apoyo en la coordinación y gestión de acciones que permitan la articulación intersectorial, de entidades públicas y privadas, que favorezcan la cooperación en la atención integral de los estudiantes con discapacidad, trastornos del aprendizaje, apoyo académico especial y talentos y capacidades excepcionales, conforme a los lineamientos establecidos en la normatividad nacional vigente, acompañando a las entidades y equipos involucrados en la implementación de estas acciones, asegurando su adecuada ejecución y seguimiento.	N/A	N/A	Durante este periodo, se brindó apoyo en la coordinación y gestión de acciones intersectoriales para fortalecer la educación inclusiva en el municipio. Se inició un trabajo colaborativo con la Secretaría de Salud, Comisaria de Familia, Orientación escolar con el fin de estructurar una ruta de atención integral dirigida a estudiantes con trastornos de aprendizaje y/o comportamentales, esta articulación es crucial para asegurar el apoyo a los estudiantes el ámbito escolar y se aborde de manera integral, facilitando la búsqueda de soluciones que benefician las trayectorias educativas en las IEO. Se asistió al Encuentro de Educación Inclusiva del Ministerio de Educación, donde se obtuvieron lineamientos sobre la atención a estudiantes con discapacidad, trastornos de aprendizaje, apoyo académico especial y talentos excepcionales. Estos insumos, alineados con la normativa nacional, se están utilizando para acompañar y orientar al equipo de la Secretaría de Educación en la implementación de acciones de seguimiento efectivas. Por otra parte, se mantuvo una estrecha colaboración con el Instituto Nacional para Sordos (INSOR) y el establecimiento educativo ICAL, esta articulación ha brindado lineamientos para la implementación del modelo bilingüe bicultural y para el desarrollo de recursos pedagógicos que demuestren un compromiso continuo con la mejora de las prácticas inclusivas en el municipio. En relación con el apoyo en la coordinación y gestión intersectorial para la atención de estudiantes con talentos y capacidades excepcionales, se participó en la segunda mesa de trabajo con el Instituto Municipal de Recreación y Deportes (IMRD) de Chía el 5 de agosto de 2025. El objetivo de esta reunión fue la construcción de criterios y orientaciones técnicas para identificar a deportistas o par atletas con talentos excepcionales en los procesos institucionales del IMRD. Como resultado, se propuso crear una lista de chequeo y se compartió un listado inicial de deportistas para su revisión. Se acordó adelantar el tema de listados de deportistas priorizados y de reserva, y se estableció la necesidad de un acercamiento con el grupo biomédico para construir de manera conjunta los contenidos y criterios de detección. La próxima reunión fue programada para el 26 de agosto de 2025 21-08-2025 MT SEM-SALU-COMISARIA-D.O IEO L.V..pdf ACTA No 2 .pdf MESA DE TRABAJO CAPACIDADES EXCEPCIONALES Y TALENTOS E (1).pdf MEN UNAL INFORMACIÓN ETC.pdf 2025-EE-208344 (1).pdf Se apoya la coordinación del Conversatorio "Escuelas Inclusivas y Diversas", que

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			se llevará a cabo el 18 de septiembre de 2025, en el Auditorio Zea Mays, Chía. El objetivo principal de este evento es generar un espacio de reflexión colectiva donde expertos puedan compartir sus visiones y enriquecer la discusión sobre la educación inclusiva. Se busca que los participantes identifiquen estrategias para fortalecer la comunidad educativa y promover pedagogías que respondan a la diversidad de todos los estudiantes. Se ha invitado a una variedad de expertos y líderes en el campo de la educación inclusiva para asegurar una discusión integral. Entre los ponentes se encuentran: • Diana Lorena Álvarez Montaña, del Ministerio de Educación Nacional (MEN), Líder del Equipo de Inclusión y Equidad en la Educación. • Mónica Alexandra Cortés Aviles, Directora Ejecutiva de ASDOWN Colombia. • Hugo Edilberto Florido Mosquera, Rector de la IED República Bolivariana de Venezuela. • Geovani Andrés Meléndrez Guerrero, Director del Instituto Nacional de las Personas Sordas (INSOR). • Andrés Eduardo Donato Enciso, Rector del Gimnasio Bilingüe Campestre Marie Curie. • Leidy Evelyn Díaz Posada, Directora de la Maestría en Psicología de la Salud y la Discapacidad de la Universidad de La Sabana. • Julián Felipe Sánchez Díaz, Asesor en Derechos Humanos de la Dirección de Personas con Discapacidad del Ministerio de Igualdad y Equidad. INSOR INVITACIÓN (1).pdf Invitación ASDOWN (1).pdf Invitación Conversatorio MEN (1).pdf Invitación Conversatorio U. Sabana (1).pdf Invitación Marié Curie (1).pdf Invitación MINISTERIO IGUALDAD (1).pdf Invitación Rector IED REPÚBLICA (1).pdf Se apoyo en la actividad dirigida a adultos mayores de la EO Fagua , donde se trabajo un encuentro intergeneracional mediante actividades que activan procesos de memoria histórica. Actividad Adulto Mayor.pdf
4. Brindar apoyo en la supervisión de profesionales, programas, proyectos, proceso, documentos, lineamientos y actividades relacionados con educación inclusiva en la Secretaría de Educación Municipal que fortalezcan las políticas y prácticas inclusivas.	N/A	N/A	Durante este periodo, se continuó brindando apoyo en la coordinación y supervisión de los profesionales, programas y proyectos de educación inclusiva en la Secretaría de Educación Municipal, el trabajo principal se centró en la gestión y comunicación permanente con cada profesional del equipo, procurando la alineación de los planes de trabajo individuales con las estrategias de la Secretaría de Educación, con la meta general del Plan de Desarrollo. Esto permite que cada actividad realizada por los profesionales contribuyera de manera efectiva a los objetivos institucionales. Se llevó a cabo una revisión detallada de los documentos presentados por los profesionales Diana Mojica, Karol Pamplona, Jemna Gómez y José Luis León. El propósito fue asegurar que el informe de gestión de cada uno reflejara de manera precisa y efectiva el cumplimiento de sus obligaciones contractuales. Esta tarea incluyó la verificación exhaustiva de actividades y objetivos, así como la detección de inconsistencias o áreas de mejora. Se enviaron comunicaciones claras y específicas solicitando los ajustes necesarios para corregir observaciones, optimizar el uso de formatos y garantizar una planificación adecuada, lo que resultó en un cumplimiento cada vez con mayor calidad en los productos entregados. Este acompañamiento está debidamente documentadas en los correos electrónicos enviados a la dirección andrea.quecan@chia.gov.co y en el drive asociado a la cuenta eduinclusiva.sem@chia.gov.co, lo que permite respaldar la gestión realizada en este ámbito.
5. Participar y realizar informe sobre las reuniones, comités, mesas de trabajo, procesos y procedimientos, plan educativo municipal o demás temas definidos por la Secretaría de Educación, Ministerio de Educación Nacional o demás entidades en las que se requiera articulación de las actividades de la estrategia de educación inclusiva.	N/A	N/A	Se esta participando activamente en el Encuentro de Educación Inclusiva organizado por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y la Universidad Nacional de Colombia (UNAL). Este evento es crucial para fortalecer la estrategia de educación inclusiva municipal, ya que se obtuvieron lineamientos actualizados y se establecieron directrices para la atención a estudiantes que requieren apoyos y ajustes razonables. El propósito de la participación fue asegurar el seguimiento de las políticas, prácticas y culturas en términos de Educación Inclusiva del MEN, lo que facilitaría una educación de calidad para todas las personas, esto incluye a estudiantes con discapacidad, capacidades o talentos excepcionales, trastornos del aprendizaje y del comportamiento, así como aquellos con condiciones de salud que requieran apoyo académico especial, esta participación permitió reconocer la importancia de aunar esfuerzo con las diferentes entidades gubernamentales para favorecer la educación inclusiva. En este encuentro se presentó el convenio entre Ministerio de Educación Nacional (MEN) y la Universidad Nacional de Colombia (UNAL), que implica la implementación de tres componentes: el fortalecimiento de la educación inclusiva en el MEN , el acompañamiento virtual a 60 Entidades Territoriales Certificadas (ETC), y la realización de encuentros nacionales y territoriales de diálogo y reflexión. En estos encuentros se brindarán lineamientos que abarcan temas como la valoración pedagógica, el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y



INFORME DE SUPERVISIÓN

Juventud	1	0	0	0	1	0	0	0	0
Adulto	44	90	0	3	7	2	2	0	0
Adulto Mayor	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	197	126	0	33	50	2	10	0	8

Ubicación geográfica:

Ciclo de vida	Ubicación								
	Zona Urbana	Cerca de Piedra	Fagua	Tiquiza	La Balsa	Yerabuena	Fusca	Fonquetá	Bojacá
Primera Infancia	7	0	0	0	0	0	0	0	0
Infancia	46	8	9	6	9	2	22	12	
Adolescencia	22	9	5	2	5	0	19	5	0
Juventud	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Adulto	34	21	41	10	9	4	7	8	0
Adulto Mayor	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	110	38	55	18	23	6	48	25	0

Actividades Equipo Educación Inclusiva:

TALLER PADRES DE FAMILIA	0	0	3	1	8	0	0	0	0	1	13
TALLER CON ESTUDIANTES	0	0	0	0	19	0	0	1	1	1	22
CAPACITACIÓN CON DOCENTES	0	0	0	1	7	9	0	0	0	2	19
CAMPAÑAS DE EDUCACION INCLUSIVA	0	0	0	0	0	0	0	2	1	1	4
MESAS DE TRABAJO DOCENTES	0	0	9	0	1	6	7	5	5	3	36
MESAS DE TRABAJO PADRES DE FAMILIA	0	2	1	1	15	2	1	0	4	5	31
ASESORIA A DOCENTES	0	0	4	0	0	0	0	4	4	4	16
CONSEJERIA A PADRES DE FAMILIA	0	5	1	0	0	0	0	0	0	0	6
ACOMPANIAMIENTO PIAR / DUA	0	3	0	1	0	1	2	5	5	4	21
MESA DE TRABAJO ORIENTADORES	3	1	1	3	1	1	1	1	1	0	13
CARACTERIZACIONES	0	2	0	0	0	1	1	1	0	0	5
SEGUIMIENTOS A ESTUDIANTES	0	8	0	0	1	0	0	1	4	4	18

El equipo de educación inclusiva ha brindado acompañamiento, asistencia técnica y seguimiento a diez Instituciones Educativas Oficiales (IEO) del municipio de Chía. El objetivo principal ha sido fortalecer la capacidad de estas instituciones para acoger, retener y promover a todos los estudiantes, incluyendo aquellos con discapacidad y trastornos del aprendizaje. A través de asistencias técnicas y

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	6 de 7

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			pedagógicas, se capacitó a docentes en la aplicación de valoraciones pedagógicas, el seguimiento de los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR) y el uso del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) para mejorar la enseñanza en el aula. Se realizaron actividades directas con estudiantes, como caracterizaciones pedagógicas, estudios de caso y seguimiento individual, lo que permitió identificar sus habilidades, capacidades y las barreras que enfrentan en su aprendizaje. Este proceso fue crucial para implementar ajustes razonables y, cuando fue necesario, activar rutas de atención externas. Además, se organizaron mesas de trabajo para socializar casos prioritarios, retroalimentar ajustes y orientar a los docentes en el diligenciamiento de los documentos requeridos. Se promovió la participación activa de las familias a través de escuelas de padres y jornadas de sensibilización, fomentando la corresponsabilidad y proporcionando herramientas para el apoyo en casa. El equipo no solo se centró en el trabajo directo en el aula, sino que también colaboró en la revisión y actualización de documentos institucionales como el Proyecto Educativo Institucional (PEI) para asegurar la incorporación del enfoque de educación inclusiva. Se mantuvo un registro riguroso de las actividades a través de la sistematización mensual de historias escolares y se brindó apoyo en el registro de estudiantes en el Sistema de Matrículas (SIMAT). Además, se participó en consejos académicos, comités de convivencia y mesas de política educativa municipal (PEM), lo que permitió una articulación efectiva entre las instituciones y otras entidades, garantizando un enfoque integral en la educación inclusiva. Informe por Indicador Meta 176 JULIO 2025.docx

DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:

OBSERVACIONES	Ninguna		
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO SUPERVISOR 1 (FIGURA EN SECOP II)	SI	☒	NO ☐
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA	N/A		

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL NUMERO DE SUPERVISORES

VALOR INICIAL			\$65.205.000						
VALOR ADICIÓN			\$0						
VALOR TOTAL			\$65.205.000						
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN			
1	DE	9	\$7.245.000			11,1%			
2	DE	9	\$7.245.000			11,1%			
3	DE	9	\$7.245.000			11,1%			
4	DE	9	\$7.245.000			11,1%			
5	DE	9	\$7.245.000			11,1%			
6	DE	9	\$7.245.000			11,1%			
7	DE	9	\$7.245.000			11,1%			
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$50.715.000			77, 7%			
SALDO POR EJECUTAR			\$ 14.490.000			22,3 %			
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA		RUBRO PTAL		FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2025000308		21 / 01 / 2025		2310922012024 2517500130172 3.2.02.02.009		21202	\$65.205.000	\$7.245.000	\$ 14.490.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	4619131051	JULIO	PENSIÓN	\$463.700
			SALUD	\$ 362.300
			ARL	\$ 15.200
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN			
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO		GEC-FT-62-V3
		PÁGINA		7 de 7

PERSONA JURÍDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
		☐ REPRESENTANTE LEGAL	ICBF	SI		NO	
		☐ REVISOR FISCAL	CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO	
			SENA	SI		NO	
SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.							

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato

	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7291241	CONTRATISTA	ANDREA QUECAN NAVARRETE		
FECHA DE CONTRATO	21/01/2025	NIT / CC	35195506	TELÉFONO	3104849278
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA COORDINACION, PLANEACIÓN, DESARROLLO, SEGUIMIENTO, SOPORTE Y MONITOREO A LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA, RELACIONADA CON LA ATENCION EDUCATIVA A POBLACION CON DISCAPACIDAD, TRASTORNOS DEL APRENDIZAJE, APOYO ACADÉMICO ESPECIAL, TALENTOS Y CAPACIDADES EXCEPCIONALES DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CHIA.				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
7	DE	9	DEL	22/07/2025	AL 21/08/2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
2310922012024 2517500130172 3.2.02.02.009	21202	\$65.205.000	\$7.245.000	\$ 14.490.000

INFORMACIÓN PAGO PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
4619131051	JULIO	PENSIÓN	\$ 463.700
		SALUD	\$ 362.300
		ARL	\$ 15.200
TOTAL			\$841.200
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 27 DÍAS DEL MES AGOSTO DEL AÑO 2025

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN				
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES			CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
				PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7291241	CONTRATISTA	ANDREA QUECAN NAVARRETE		
FECHA DE CONTRATO	21/01/2025	NIT / CC	35195506	TELÉFONO	3104849278
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA COORDINACION, PLANEACIÓN, DESARROLLO, SEGUIMIENTO, SOPORTE Y MONITOREO A LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA, RELACIONADA CON LA ATENCION EDUCATIVA A POBLACION CON DISCAPACIDAD, TRASTORNOS DEL APRENDIZAJE, APOYO ACADÉMICO ESPECIAL, TALENTOS Y CAPACIDADES EXCEPCIONALES DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CHIA.				
FECHA DE EVALUACIÓN	27/ 08 /2025	PERIODO EVALUADO DEL	22/07/2025	AL	21/08/2025

EVALUACIÓN					
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	11
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8	
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0		
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	15
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0		
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6	
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6	
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0		
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	22
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13	
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0		
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	19
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10	
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0		
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0		
	PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE	
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)					
OBSERVACIONES					